



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0198-R

Riobamba, 21 de octubre de 2022

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2022-0198-R.

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles diecinueve de octubre de dos mil veintidós, trató el punto 2.- Comunicaciones; y, conoció el Memorando Nro. GADMR-CC-2022-2265-M, suscrito por el Ing. Marco Portalanza Chávez, Concejal del cantón, a través del cual solicita licencia con cargo a vacaciones del 24 al 28 de octubre de 2022 y a la vez se notifique a su Concejal alterno para que ejerza el cargo en su ausencia:

Al respecto, acogió el pedido y **RESOLVIÓ:** Conceder licencia con cargo a vacaciones al Ing. Marco Portalanza, Concejal del cantón desde el 24 al 28 de octubre de 2022; y, se notifique a su Concejal Alterno para que asuma las funciones de Concejal del cantón.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Dr. Iván Fernando Paredes García
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Copia:

Señora Máster
Alejandra María Carpio Herrera
Concejala del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Carlos Fernando Davila Caicedo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Tecnólogo
Celso Ramón Rodríguez Abarca
Concejal del Cantón Riobamba



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0198-R

Riobamba, 21 de octubre de 2022

Señora Abogada
Cristina Alexandra Falconi Cumba
Concejala del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto
Jaime Gustavo López Martínez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Jorge Abelardo Morocho Moncayo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Sinaluisa Lozano
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Licenciado
Patricio Corral Davalos
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Licenciada
Raquel Pilar Logroño Lemache
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Silvio Augusto Alvarez Luna, Ph.D
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Magíster
Gabriela Del Pilar Hidrobo Nina
Directora General de Comunicación

Señor Magíster
Washington Rolando Peralta Villacres
Especialista de Control Interno Institucional.

Señor Abogado
Jorge Luis Zambrano Segovia
Director General de Gestión de Talento Humano

Señora Ingeniera
Sofía Rosa Castillo Heredia
Especialista de Remuneraciones y Procesamiento de Datos Laborales

Señor Ingeniero
Alfredo Rodrigo Colcha Ortiz
Director General de Gestión de Tecnologías de la Información

Señor Licenciado
Angel Marcelo Hernandez Cruz
Director General de Gestión Financiera (e)



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0198-R

Riobamba, 21 de octubre de 2022

tp